

Villa de Caliga

Año de 1902

Libro de actas de las sesiones que celebra este Ayuntamiento que
da principio en S. de Enero de 1902.

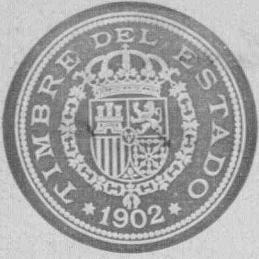
D. Jose Lopez y Lopez	Alcalde	
D. Jose Montero Lichon	Regidor 1.º	
D. Manuel Rodriguez y Rodriguez	Regidor	2.º
D. Juan ^{co} Donillo y Garcia	d	3.º
D. Juan ^{co} Kani Fernandez	d	4.º
D. Jose Soto Marin	d	5.º
D. Manuel Martinez Garcia	Regidor Judico	

Lomas A.C.



[Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]





Señor municipal en
traordinaria del día
1.º de Nov. de 1902

Señor Concejales

Salientes

- & José Lopez
 - & Juan Co Bonilla
 - & Juan Co Hase
- Entrantes
- & José Lopez
 - & Juan Co Hase
 - & Juan Co Bonilla
 - & José Montero

En la Villa de Huelva día 1.º de Enero de 1902. Ven-
iendo los señores Concejales salientes a la hora de
la día de la mañana bajo la Presid.ª del Sr. Don
Alcalde D. José Lopez y Lopez y los entrantes
que al margen se expresan, con objeto de con-
stituir el nuevo Ayuntamiento según el re-
sultado de la elección verificada en el día de
Noviembre último. El Sr. Alcalde saliente fingió
en el acto la Presid.ª que ocupó en el acto interna-
mente D. Manuel Rodríguez y Rodríguez que obtu-
vo mayor número de votos. Ato continuo y bajo
la Presid.ª del intruso se procedió a la elección de
Alcalde en votación hecha por papilitas en la urna
preparada al efecto, y concluida la votación, el Sr. Don
Presidente fue sacando las papilitas de la urna le-
yendolas en alta voz que yo el Secretario fui
anotando, de los que resultó elegido para Alcalde D. José
Lopez y Lopez por haber obtenido mayoría de
votos y que tomó posesión de su cargo.
En igual forma se procedió a la elección de Síndico
Procurador elegido por mayoría D. Manuel Martínez García
y debiendo de terminarse por orden numerico de
Regidores para que cada cual ocupase su respectivo lu-
gar y pudiese ir substituyendo al que le preceda
ya en la Presid.ª ya en la Alcaldía se procedió
a verificarla por el orden de votos con que fu-
eron elegidos resultando numerados en esta forma

1.º Don Juan Matutea Leñon 2.º Don Manuel Rodriguez y
Rodriguez, 3.º Don Juan Bonilla y Garcia, 4.º Don Juan,
yaac fernan, 5.º Don Juan Soto Martin.

.. Concluido el acto y constituido de firmlivamente el Ayto,
se puo a ducir a el d.º de suenos ordinarios que
habian de celebrarse en la semana y los dias y hora
mas convenientes a los señores concejales y se acordó
fijar los Domingos a las diez de la mañana

Loe lo cual se dio por terminada la sesion inclu
qual que firman los señores concurrentes de que
certifico

Don Juan Soto Martin

Don Juan Soto Martin
Francisco Garcia
Manuel Martinez

Ordinaria del día
Seis de Enero de 1882

Presidente
D. Jose Lopez
Concejales

D. Jose Montes
D. Juan^{co} Garcia
D. Jose Soto
D. Manuel Martin

En la Villa de Taliga dia seis de Enero de 1882
Reunidos los señores Concejales que al margen
se aparecen bajo la Presid.^a del señor Alcalde y
en su Sala de Sesiones en sesion ordinaria por
el señor Presidente se hizo presente a la Corpora-
cion que como estaba anunciado se iba a proceder
al abultamiento de votos para el Reemplazo del
presente año, Dado principio a la operacion dio el
Votado siguiente

- 1 Alfredo Madina Vargas hijo de Ant^o y de Rosa nació el
8 de E.^o 1882
 - 2 Ant^o delos Santos Vieilla de Lorenzo y Soledad 13 E.^o 1882
 - 3 Juan Pedro Mojito tome de Felipa y Atencion 22 Feb.^o id na-
turales de Nogales sus Padres
 - 4 Maximo Rorales Colla de Juan y Rufina 22 Marzo id
 - 5 Pablo Jagozo Tinoco de Bruno y Dolores 22 id id los padres
del Alcaudral
 - 6 Lorenzo Santos Meuder de Juan y Ana 11 Ab.^o id
 - 7 Ant^o Guerrero Lazo de Andres y Natividad 14 Ag.^o id
 - 8 Adolfo Ferrera Garcia de Vicente y Victoriana 6 Oct.^o id Pad.^o
 - 9 Manuel Jimen Juana de Ant^o y Mariana 6 id id
 - 10 Sebastian Jorje Aponte de de Man^o y Juliana 7 Nov.^o id
 - 11 Andres Alvarez Barragan de Miguel y de Ana 10 id id
 - 12 Don^o Jimen Guvino de Jose y Juantona 31 Dbr.^o id
- Con lo cual se levanto la sesion que firman los señores
concurrentes de que certifica

D. Jose Lopez Jose Montes
Manuel Martin
Juan Garcia
Jose Soto



Otra ordinaria
del 13 de Enero de
1902

Presidente
D. Jose Lopez
Concejales
D. Jose Montano
Man. Rod. S.
Franc. Yane
Jose Soto

En la Villa de Taliga dia 13 de Eno. 1902 Reunidos los
Señores Concejales en su sala de sesiones y en sesion or-
dinaria bajo la presid. del Señor Alcalde D. Jose Lopez y
declarada abierta la sesion y lida el acta de la anterior fue
aprobada. El Señor Presidente manifestó a la cor-
poracion que siendo la Notificación del alitamento al
dia 28 del corriente, que inmediatamente habia que pro-
ceder al Villano y reparto de las papetitas a los moros ali-
tados para que la citacion sea diez dias antes del dia se-
ñalado por la ley para la Rectificación. El Ayuntamiento
acordo tambien que se oficie a los Pueblos de Almen-
dal, Nogala y Badajoz, donde son naturales los padres
de capusados moros por si estan allí incluídos o si
por casualidad hubieren fallecido. A lo acordado se
firmaron dichos Señores de que certifique.

D. Jose Lopez Jose Montano
Manuel Estanero
Francisco Yane
Jose Soto

Otra ord^a del
26 de Enero de
1902

Presidente
D. Jose Lopez
Concejales
D. Jose Montano
Franc. Yane
D. Jose Soto
Man. Rod. S.
Man. Martiner

En la Villa de Taliga dia 26 de Enero de 1902 Reu-
nidos los Señores Concejales que al margen se supman
en sesion ordinaria bajo la presid. del Señor Alcalde
D. Jose Lopez y Lopez y declarada abierta la sesion y
lida el acta de la anterior fue aprobada. El Señor
Presidente manifestó que el Mantec de Instruccion pri-
maria se habia presentado manifestando que para conti-
nuar con la escuela nocturna de adultos era preciso que
sele asignase alguna cantidad para material y hues. El
Ayuntamiento, acordo, que sele pague lo que tiene asignado
en el Presupuesto y para material y hues, sele asignaba
seis puestas. Con lo cual se dio por terminada la sesion

ordinaria, acordando después que por el depositario de los fondos
municipales y por el Señor de Bourninos se presente la
cuenta particular del año de 1900 y lo firmen de que en

Así por lo que José Monter
Moncel Montaner
José Lolo

Acto seguido se procedió a la Notificación del alitamiento,
como estaba anunciado habiéndose interpuesto la reclamación
de eliminar a Juan Pedro Mojón como por haber fallecido se
que manifiesta el Alcalde de Badajoz, A Basilio Pe-
goso tino por esta incluido en el Alameda Segurmani-
fiesta el Al. de dicho Pueblo. Y Adolfo Herrera García
por esta incluido en Badajoz donde hace años vió en
su Padre

Nombre de los niños que quedan y los de sus Padres. Nacimiento

- 1 Alfredo Madia Vargas hijo de Ant. y de Rosa 8 Jun. 1882
 - 2 Ant. de los Santos Vieilla de Lorenzo y Soledad 13 id - id
 - 3 Maximino Borale Collo de Juan y Purificación 22 Mayo id
 - 4 Lorenzo Santos Munder de Juan y Ana 11 Ab. id
 - 5 Ant. Guerrero Lazo de Andu y Natividad 4 Ag. id
 - 6 Man. Juan Juan de Ant. y Mariana 6 Oct. id
 - 7 Sebastianojorje Aponte de Man. y Juliana 9 Nov. id
 - 8 Andu Alvarez Barragande Miguel y Ynes 10 id id
 - 9 Domingo Juan Gudino de Juan y Paulina en 31 Dic. id
- No firman dichos señores de que certifico -

Así por lo que José Monter
Moncel Montaner
José Lolo



Acta del 8 de
Feb. de 1902
del Concejo

En la Villa de Badajoz a ocho de febrero de mil novecientos
dos. Reunidos bajo la Presidencia del señor Alcaide
los señores Concejales a la hora de la tarde de la ma-
ñana, previo anuncio al público por medio de edicto al
público expuesto del objeto de la Sesión, de orden del señor
Presidente, leyó el insigne Secretario el artº 5º de la ley de
Redempción, y acto seguido el alcaide, verificando uno y otro con claridad y alta voz, habiendo
interpuesto la reclamación de dimisión de la interinencia
don Pedro Mojón por haber fallecido. A Paulino
por estar incluido en el Alcabalero por vendia
su padre hace mas de dos años en dicho Pueblo. Ya Adolfo
por estar incluido en Badajoz donde son sus
padres

Nº de
orden

fecha
de del
orden nacimiento de

Nº de orden	fecha de nacimiento	Edad	Nombre de los padres
1	8 de Feb. 1882	20	Alfredo Madua Vargas de Antonio y de Rosa
2	13 id id	20	Antonio M. de los Santos Vieja de Lorenzo y de Soledad
3	22 Marzo d	20	Magino Rojas Gocho de Juan y de Purificación
4	31 Ab. d	20	Lorenzo de los Santos Mendez de Juan y de Ana
5	1 de Ago d	20	Ant. Juanes Lazo de Ana y Natividad
6	6 Oct. d	20	Man. Juan Guerra de Ant. y de Mariana
7	7 Nov. d	20	Leobardo Jorge Aponte de Man. y de Martina
8	10 id id	20	Andrés Alvarez Barragan de Miguel y de Mercedes
9	21 Dic. d	20	Domingo Juan Guisño de Jose y de Faustina

Con lo cual se dio por terminada el acta que firman dichos señores de que certifico

Juan Lopez
Jose Montero
Manuel Montero
Francisco Garcia
Jose Soto

Acta del sorteo
del Concejal
D. Juan Lopez
D. Juan Montero
D. Francisco Garcia
D. Juan Soto
D. Manuel Rod.
D. Manuel Martinez

En la Villa de Saliga a nueve de febrero de mil novecientos
dos Reunido el Ayuntamiento, con el de utavi-
lla en la Sala Capitular y sesion publica, para celebrar
el sorteo correspondiente al Reemplazo del Ejercito del pre-
sente año, el Señor Presidente manda leer al infrascripto
Secretario todo el Capitulo 7º de la Vigente ley que trata de
dicho acto así se hizo y surgió de nuevo tambien
que leyó el alitamiento de todos los nombres que surgen
su comprendidos en el repetido sorteo, como se verificó.

Previamente estando preparadas dieciocho papulitas en blanco
todas iguales, se escribieron en la mitad de ellas los nombres
y dos apellidos de los notables con el numero con que cada
cual figura en el alitamiento, y en otra mitad se escri-
bieron tantos numeros como son aquellos desde el uno
al nueve ambos inclusive para sortearlos.

Se sortearon dichas papulitas e introdujeron separada-
mente en bolas iguales, y estas en dos globos destinados
al efecto en una los de los nombres que se fueron leyendo
al tiempo de la introduccion y en otra los de los numeros
que se leyeron tambien en el mismo acto las pri-
meras por el Presidente y las segundas por el Concejal
D. Juan Montero Lechón.

Acto continuo se movieron
confluencia los globos, para que se revelaran suficiente-
mente las bolas, y dos niños menores de diez años fueron
sacandolas de una en una y entregandolas, las de los
nombres al Señor Regidor y las de los numeros al Señor
Presidente. Surgida se hizo y publicaba el contenido de
dichas papulitas por los mencionados señores manifestandose
alor de una vez de la Corporacion y a cuantos interve-
nidos voluntariamente, anotandose los nombres de los
nombres y con letras el numero correspondiente a cada uno
de la medida que iban saliendo. Terminado el sorteo, des-

puso el Señor Presidente la lectura en alta voz de todo el resultado. Lo hizo así el infrascrito Secretario, leyendo también la lista de extracción por orden de números que resultó conforme con dicho resultado, que fue el siguiente

Nº del alista número	Nombres y Apellidos	Nº obtenido en el sorteo
6	Man.ª Juanader Guerra	dos 2
8	Andrés Álvarez Barragán	Tres 3
9	Domingo Juan Gudino	Seis 7
4	Lorenzo Santos Mender	Nueve 9
5	Antonio Guerrero Lara	Ocho 8
2	Ant. M.ª Santos Cecilia	uno 1
1	Alfredo Madera Vargas	Cuatro 4
7	Seberiano Jorge Aponte	Cinco 5
3	Maximo Rosales Coello	Siete 6

Con lo que quedó terminado el sorteo sin reclamación ni protesta alguna y de todo se levanta la presente acta que fue leída y aprobada en el momento de ultimarse la operación, firmando la todos los señores asistentes de grupo el Secretario certifica

Por lo que
 José López
 José Montero
 Francisco Martínez
 Francisco Yuste

Acta de la
 Claustración y
 Declaración del
 Dado

- Concejales
- Don José López
- Don José Montero
- Don Francisco Yuste
- Don Manuel Rodríguez
- Don José López
- Don Manuel Martínez

En la Villa de Saligo: Reunido el Ayuntamiento en la Sala Capitular hoy día dos de Marzo de 1902 al objeto de celebrar Sesión pública, hallándose en el Salón los señores Concejales que al margen se expresan con el Señor Alcalde Don José López, Regidor Audicor & Manuel Martínez Jara, Médico & Rafael Salazar y Becerra, tallador & José Montero Lechón. El Señor Presidente del ayuntamiento abrió la Sesión, y yo el infrascrito

Secretario de lectura íntegra de la Carta general de los
mozos admitidos definitivamente para dispensar las incon-
patibilidades legales por parentesco, a tenor del art.º no
venta y dos de la ley citada, resultando que no hubo incon-
patibilidad alguna. Acto continuo por los Señores conce-
jales, a la vista de los concurrentes y de el tallado se
reconoció la talla, y resultando del examen practicado
hallarse escrita para los fines a que era destinada, ordenó
el Señor Presidente al infrascripto Secretario que diese lectura
en clara y alta voz, del Capítulo 9.º de la ley viginta de
Instituciones, y de las demás disposiciones relativas a la declara-
ción de Sold. y expedición del servicio militar y a el
acto del llamamiento y declaración de Sold. practi-
cándose las operaciones de Talla y Reconocimiento de los
mozos presentes al acto, y haciéndose por el Señor Pre-
sidente a todos y a cada uno de ellos inmediatamente
después de su tallado y reconocido y a medida que se iban
llamando, la oportuna invitación para que se pusieran
los motivos que les sirviesen para eximirse del servicio,
advertiéndoles que no sería atendida ninguna excepción q.º no
alegaran entonces, aun cuando se les ophiere como compen-
sados en los arts.º 80 y 81 de la ley. Ofreciendo todo ello el siguiente
Resultado: —

Pres. 1.º Alfredo Madera Sangan hijo de Juan y de Rosa natural de
esta Villa Pasa de Badajoz no sabe leer ni escribir que obtu-
vo en el sorteo el número cuatro y tallado Resulto con la de
número 685 mil. Preguntado si tiene algo que exponer para
eximirse del servicio activo, dijo: que es hijo unico de sus
padres y se paguaria y aun cuando tiene un hermano, una
hermana estan casado y son pobres. Reconocido por el fa-
cultativo dijo: que no le encuentra defecto físico alguno.
Y el Ay.º de acuerdo con el Regido Sindico lo sube por
de acuerdo la edad y pobreza del Padre hermano p.º local
de donde hasta el tres Domingo de Mayo



Núm. 2 - Ante de los Santos Biulla hijo de Lorenzo y de Abundancia natural de esta Villa Provincia de Badajoz nos sabe leer ni escribir que obtuvo en el sorteo el n.º uno y tallado venuto con la de un metro 70 mil. Preguntado si tenia algo que exponer p.º servir al servicio activo dijo: Que es hijo de Padre pobre que padecer del estomago y cumple treinta años en el mes de Enero del año venidero. Reconocido el mismo por el facultativo dijo: Que no le encuentra defecto fisico alguno. Reconocido el padre dijo: No puedo comprobar por el examen de momento el padecimiento que alega expresando que un examen mas minucioso pueda descubrir una la exigencia por todo lo cual lo conceptua así condicional. Y el Ayuntamiento de acuerdo con el Regidor Sindico lo declaro Soldado y al Padre pendiente de reconocimiento ante la comision mixta

Núm. 3 - Maximo Morales Coello hijo de Duarte y de Purificacion natural de esta Villa Prov.ª de Badajoz nos sabe leer ni escribir que obtuvo en el sorteo el n.º 5 y tallado venuto con la de un metro 82 mil. Preguntado si tenia algo que exponer para servir al servicio activo, dijo: Que era quebrado. Reconocido por el facultativo dijo: Que no existe el padecimiento que alega ni le encuentra defecto fisico alguno. Y el Ayuntamiento de acuerdo con el Regidor Sindico lo declaro Soldado

Núm. 4 - Lorenzo de los Santos Munder hijo de franco y de Antea natural de esta Villa Prov.ª de Bad. nos sabe leer ni escribir que obtuvo en el sorteo el n.º nueve y tallado venuto con la de un metro 71 mil. Preguntado si tenia algo que exponer para servir al servicio activo, dijo: Que nada. Reconocido por el facultativo dijo: Que no le encuentra defecto fisico alguno. Y el Ayuntamiento de acuerdo con el Regidor Sindico lo declaro Soldado

Núm. 5 - Antonio Guerrero Laro hijo de Juan y de Natividad natural de esta Villa Prov.ª de Bad. sabe leer y escribir que obtuvo en el sorteo el n.º ocho y tallado venuto con la de un metro 61 mil. Preg. si tenia algo que exponer p.º servir al servicio activo dijo: Que es hijo unico de Padre pobre y sus progenitores quien mantiene para educarlo tiene otros dos hermanos solteros el uno fundado en un tercio por la comision mixta anterior y el otro es Soldado con licencia para entrar. Reconocido por el facultativo dijo:

Que no le encuentra defecto físico alguno. El Ayuntamiento de acuerdo con el Regidor Sindico conociendo que el Sot.º hace ya mucho tiempo que se encuentra con licencia militar lo declaro Soldado

N.º 6 - Manuel Juan Guana hijo de Antonia y de Mariana natural de esta Villa Prov.ª de Bad.º, no sabe leer ni escribir que obtuvo en el sorteo el n.º dos fue tallado y vuelto con la de un metro 618 mit. Preguntado si tenia algo que exponer p.ª eximiese del servicio activo, dijo; que nada. El Ayuntamiento de acuerdo con el Regidor Sindico lo declaro Soldado

N.º 7 - Liberto Forja Aponte hijo de Manuel y de Amelia natural de esta Villa Prov.ª de Badajoz, no sabe leer ni escribir que obtuvo en el sorteo el n.º seis fue tallado y vuelto con la de un metro 630 mit. Preg.º si tenia algo que exponer p.ª eximiese del servicio activo, dijo; que el hijo del V.º pobre aqui se mantiene pero aun cuando tiene un hermano y una hermana están casados y son pobres. Reconocido por el facultativo, dijo; que no le encuentra defecto físico alguno. El Ayuntamiento de acuerdo con el Regidor Sindico lo declaro pendiente de acreditar la pobreza de la madre y hermanos para lo cual le concede hasta el lunes Domingo de Mayo

N.º 8 - Andres Marcos Barragan hijo de Miguel y de Ines natural de esta Villa Prov.ª de Bad.º, no sabe leer ni escribir que obtuvo en el sorteo el n.º tres fue tallado y vuelto con la de un metro 618 mit. Preguntado si tenia algo que exponer para eximiese del servicio activo, dijo; que nada. Reconocido por el facultativo dijo; que no le encuentra defecto físico alguno. El Ayuntamiento de acuerdo con el Regidor Sindico lo declaro Soldado

N.º 9 - Domingo Juan Gudiño hijo de Juan y de Juana natural de esta Villa Prov.ª de Bad.º, no sabe leer ni escribir, que obtuvo en el sorteo el n.º siete, fue tallado y vuelto con la de un metro 595 mit. Preg.º si tenia algo que exponer para eximiese del servicio activo, dijo; que el hijo unico en sentido legal de Padre pobre y se va agnania aqui se mantiene, pero aun cuando tiene otros hermanos, estan casados y son pobres. Reconocido por el facultativo, dijo; que no le encuentra defecto

to físico alguno. El Ayuntamiento de acuerdo con el Regidor
Sindico lo declara pendiente de auditar la pobreza del Padre
y hermanos y la calidad de hijo único para lo cual se
concede hasta el tercer Domingo de Marzo

Recopilario del 903

Nº 3 — Antonio Candau persona hijo de Joaquin y de Justina vecinales
de esta Villa, fue exceptuado en el año anterior por hijo de
viuda pobre aguna manteniéndose; Reproduce la misma excepcion del
año anterior. El Ayto de acuerdo con el Regidor Sindico, se con-
cede hasta el tercer Domingo de Marzo p.ª auditar se cuenta la
pobreza de la madre y hermanos

Nº 5 — Manuel Hernandez Par hijo de Bart.^{me} y de Maria natural de
esta Villa fue exceptuado en el año ant.^o por hijo de Padre
pobre y Sexagenario; Reproduce la misma excepcion del año
anterior. El Ayuntamiento le concede p.ª auditar si cuenta la po-
breza del Padre y hermanos hasta el tercer Domingo de
Marzo

Nº 7 — Manuel Poro Hernandez fue exceptuado en el año ant.^o
por su sordera y quiebrado. Reconocido por el facultativo,
dijo; que padece una hernia inguinal derecha y lo conceptua
inutil. El Ayto de acuerdo con el Regidor Sindico lo
declara solo. Condicional

Nº 9 — Ant.^o M.^a Marquín Ortega fue exceptuado en el año an-
terior por su quiebrado; Reproduce la misma excepcion del
año ant.^o Reconocido por el facultativo, dijo; que padece
una hernia inguinal derecha y lo conceptua inutil. Y el Ayto
de acuerdo con el Regidor Sindico, lo declara pendiente de
Reconocim.^{to} ante la Comision mixta

Nº 12 — Antonio Casallo Martiñer fue exceptuado en el año an-
terior por quiebrado, Reproduce la misma excepcion en el
presente. Reconocido por el facultativo, dijo; que padece una
hernia inguinal derecha y lo conceptua inutil. Y el Ayto de
acuerdo con el Regidor Sindico lo declara pendiente de Recono-
cimiento ante la Comision mixta

Recopilario de 1899

Joaquín Rod. Albarer fue exceptuado en el año an-
terior por no tener mas talla que un metro 816 milímetros

y tallado en el puente de Vuelta con la de un metro
mitad. Y el Ayto lo declaró pendiente de ser tallado ante la co-
mision mixta

Nº 7 Juan Munda Gonzalez hijo de Juan y de Rocas fue exceptua-
do en el año anterior por no haber una talla que le de un
metro 8/10 mit. Y tallado en el puente de Vuelta con la de
un metro 8/10 mit. y el Ayto de acuerdo con el Regidor Juan
dijo la declaró pendiente de ser tallado ante la comision mixta

Nº 9 Felis Ferny Ferny fue exceptuado en el año anterior por
ser hijo de padre pobre y sevaginario. Le puse y Apoyo
dijo la misma excepcion del año anterior. Y el Ayto lo decla-
ró pendiente de acudita si es ante la pobreza del padre p.
brenal le conceda hasta el lunes Domingo de Marzo

Con lo cual se dio por terminado el acto que se hizo en los señores
concurrentes de que certifico

Juan Lopez
Manuel Martin
Francisco Mac
Jose Soto

Acta del 9 de
Marzo de 1902
su concejo
D. Juan Lopez
" Juan Montano
" Juan de Hual
" Man. Rodri
" Juan Soto
" Man. Martin

En república Villa de nueva de Marzo de 1902 Venia
de el Ayto de esta villa en su sala de sesiones y
en su ordo bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan
Lopez y Lopez y declarada abierta la sesion y leida el
acta de la anterior fue aprobada. El Sr. Presidente
manifesto que debiendo proceder a la Revision de los ape-
dientes de los moros que quedaron pendientes de fallo el
Ayto acordó que se lea por papelita a todos los moros
que estan pendientes de fallo para que presenten en las
casas Comunitarias el día diez y seis del corriente para fa-
llar segun los expedientes que se ven presenten y el que
cu no lo haga sin puta causa sera declarado sol-
dado. No habiendo otros asuntos de que tratar

se dio postumamente la sujeción que forman dichos e
nomes de que Santiago José Montero

José López
Francisco
José Vito

Acta de revisión
de los expedientes del
presente. N.º 1.º
y anteriores

En la Villa de Taliga día diez y seis de Mayo de
1902. Venidos los señores concejales q.º al margen
se supreal bajola preind. del señor Al.º de J.º López
con objeto de revisar los expedientes que prometieron
presentar los mozos que tenían expuestas expenciones y q.
tambn pendientes de fallo, se procedió al acto y la for
ma siguiente

N.º 5 Alfredo Madua Vargas, presento un expediente por
el que acredita la pobreza del Padre y hermanos caudatos
y el Ay.º de acuerdo con el Regidor Sindico lo declaro sol
dado Condicional

N.º 7 Sebastian Forje Aponte, presento un expediente por
el que acredita la pobreza de la madre y hermanos caudatos
y su hijo unico. Y el Ay.º de acuerdo con el Regidor
Sindico lo declaro soldado Condicional

N.º 9 Domingo Pizar Judino, presento un expediente por el que
acredita la pobreza del padre y hermanos caudatos. Y el Ay.º
de acuerdo con el Regidor Sindico lo declaro soldado
Condicional

1903

N.º 3 Arselino Candian Parina, Presento un expediente por
el que acredita la pobreza de la madre y hermanos y su hijo
unico, y el Ay.º de acuerdo con el Regidor Sindico lo declaro
soldado Condicional

N.º 5 Man.º Herm. Pat. Presento un expediente por el que acue
lta la pobreza del padre y hermanos caudatos. Y el Ay.º de

acuerdo con el Regidor Sindico lo declaro Solado condicional

1899

Nº 9 Felix Penar y Fernandez, presento un expediente por el que
acorda la pobura del padre y su hijo unico. Fel. Reg.º de
acuerdo con el Regidor Sindico lo declaro Solado condi-
cional como en los dos años anteriores

Con lo cual y no habiendo mas moros que se vian se levantó
la sesión que firman dichos señores de que certifico

José López José Montero
José Penar y Fernandez José Penar y Fernandez
José Penar y Fernandez José Penar y Fernandez

Sesión ordinaria
del día 25
de Mayo de 1899
Concejales

- José López
- José Montero
- José Penar y Fernandez
- José Penar y Fernandez
- José Penar y Fernandez
- José Penar y Fernandez

Esta Villa de Talca de veinte y tres de Mayo de 1899 Reunidos
los señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presi-
dencia del señor Alcalde D. José López y declarada abierta la se-
sión y leído el acta de la anterior que aprobada. El señor Pre-
sidente manifestó a la corporación que el objeto de la Reunión
era nombrar la junta que ha de llevar a cabo las operacio-
nes del censo de todo el ganado caballo y Mula en España
segun se previene en el art. 2º del Real Decreto de 28 de Enero últi-
mo. Y enterada la corporación, acordaron proceder a dicho nombramiento quedando constituido en la forma siguiente

- Presidente
- D. José López y López
- Vocales
- D. José Montero Leñon Regidor
 - D. Manuel Martínez García Sindico
 - D. Andrés Guerrero
 - D. Juan Ramón Parra Propietario
 - D. José Ramón Parra
 - D. Juan de Urquiza Vargues, Secretario

Se levanta la sesión y se estubo la presente acta que fue

man dichos señores de que certifico

[Signature]
D. Jose Lopez

[Signature]
D. Jose Montero

[Signature]
D. Francisco Yanez
[Signature]
D. Jose Soto

Otra vez del
dia 30 de Marzo
de 1902

[Signature]
D. Jose Lopez
Concejal
D. Jose Montero
D. Manuel Rod.
D. Francisco Yanez
D. Jose Soto
D. Manuel Martin

En la Villa de Taliga dia treinta de Marzo de 1902 Reunidos los señores Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del señor Alcaide D. Jose Lopez y declarada abierta la sesion y leida el acta dela anterior fue aprobada, el señor Presidente Manifiesto que para conducir los moros pendientes de reconocimiento del Recensado del presente año ala Capitanía de Alcala de Henares habia que nombrar un Comisionado p.º para conducirlos asi como los expedientes de quintas y los de excepciones de los moros. Y el Ayuntamiento acordo por unanimidad nombrar al señor Alcaide de D. Jose Lopez con lo cual se levanto la sesion que firmaron dichos señores de que certifico

[Signature]
D. Jose Lopez

[Signature]
D. Jose Montero

[Signature]
D. Manuel Martin
[Signature]
D. Jose Soto
[Signature]
D. Francisco Yanez

Otra del sur de
Abril de 1902

[Signature]
D. Jose Lopez
Concejal
D. Jose Montero
D. Manuel Rod.
D. Francisco Yanez
D. Jose Soto
D. Manuel Martin

En la Villa de Taliga dia seis de Abril de 1902 Reunidos los señores Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del señor Alcaide D. Jose Lopez y declarada abierta la sesion y leida el acta dela anterior fue aprobado, el señor Presidente Manifiesto que debiendo rectificarse el censo electo del presente año, el dia diez del corriente se han de exponer las listas que previene la ley al publico y no habiendo mas de que ocuparse se leyeron los boletines oficiales y se levanto la sesion de que certifico.

[Signature]
D. Jose Lopez

[Signature]
D. Jose Montero
[Signature]
D. Jose Soto

Acta del tenor
de Ab. de 1902
Presidente
D. Jose Lopez
Concejales
D. Jose Montero
D. Manuel Rod.
D. Juan^{to} Gasc
D. Jose Soto
D. Manuel Mart.

En la Villa de Taliza dia trece de Ab. de 1902 Reunidos los señores Concejales que almasjan se espone en bajola preind^a del Señor Alcalde y declarada abierta la sesion y leida el acta de la anterior fue aprobada. El señor Presidente manifesto que de siendo verificasen la Rectificacion de las listas electorales el dia 20 del corriente, se citara a todos los ind^s que segun la ley deben componer la Junta del Censo electoral municipal para concurren en expresado dia alas Casas Concejales para fallar las Reclamaciones de inclusion ó exclusion que se presenten con lo cual se levanto la sesion de que certifico

D. Jose Lopez Jose Montero Jose Soto
Manuel Espinosa
Juan^{to} Gasc

Acta ord.^a del
27 de Abril de
1902
Presidente
D. Jose Lopez
Concejales
D. Jose Montero
D. Juan^{to} Gasc
D. Jose Soto
D. Manuel Mart.

En la Villa de Taliza des 27 de Ab. de 1902 Reunidos los señores que componen el Ayuntamiento, Concl^{to} de esta Villa en su sala de sesiones bajo la preind^a del Señor Alcalde D. Jose Lopez y de declarada abierta la sesion y leida el acta de la anterior fue aprobada. Acto continuo el señor Presidente manifesto la necesidad que habia de remitir ala Junta Provincial del Censo electoral las listas Rectificadas para su aprobacion y el Ayuntamiento así lo acordó. Con lo cual se levanto la sesion que firman los señores concejales que saben de que certifico =

D. Jose Lopez Jose Montero Jose Soto
Manuel Espinosa
Juan^{to} Gasc

Otra ord.^a del
14 de Mayo de
1902

Presid.^{te}
D. Jose Lopez
Concejale
D. Jose Montero
D. Juan^{co} Ysaac

No hubo sesion por no haberse reunido suficiente
num.^o de Concejales.

Otra ord.^a del 15^o
de Mayo de 1902

Presidente
D. Jose Lopez
Concejale
D. Jose Montero
D. Juan^{co} Ysaac
D. Manuel Rodrig.
D. Jose Soto
D. Manuel Mart.

En la villa de Badajoz dia once de Mayo de 1902, Reunidos
los señores Concejales que al margen se expresan bajo la
presid.^a del señor Alcalde D. Jose Lopez en su sala de sesiones y
en sesion ord.^a y declarada abierta la sesion y leida el acta de la
anterior fue aprobada. Se hizo presente a la Corporacion que habia
sido aprobada el padron de cédulas personales, se leyeron los
Boletines oficiales del dia seis hasta la fecha, quedando enterados
y se levantó la sesion que firman otros señores Concejales.

José Lopez
José Montero
Manuel Martiner
José Soto
Juan^{co} Ysaac

Otra ord.^a del 18^o
de Mayo de 1902

Presid.^{te}
D. Jose Lopez y Lopez
Concejales
D. Jose Montero
D. Manuel Rod.
D. Juan^{co} Ysaac
D. Jose Soto
D. Manuel Martiner

En la villa de Badajoz dia 18 de Mayo de 1902, Reunidos los señores
Concejales que al margen se expresan bajo la Presid.^a del señor
Alcalde D. Jose Lopez en su sala de sesiones y en sesion ord.^a
y declarada abierta la sesion y leida el acta de la anterior fue
aprobada. Leidos los Boletines oficiales de los dias 16 y 17 del corriente
mes y quedaron enterados, se hizo presente haber sido notificado los
saldos del actual Recuplador y anteriores de la evolucion de la Comunion
Mista y se levantó la sesion de que certifica

José Lopez
José Montero
Manuel Martiner
José Soto
Juan^{co} Ysaac



Otra ord. a dia

29 de Mayo 1902
Presidente

D. J. Lopez
Concejales
D. J. Montes
D. Juan Cano

No pudo haber sesion por falta de concijales

J. Lopez

Otra ord. a dia

de Junio 1902
Presidente

D. J. Lopez
Concejales
D. J. Montes
D. J. Solo
D. Man. Rod.
D. Juan Cano
D. Man. Mont.

En la Villa de Taligá dia 1.º de junio de 1902 Reunidos los señores Concijales que al margen se expresan en su Sala de Sesiones y en su Sala de Sesiones bajo la presidencia del Señor Alcalde Don J. Lopez y declarada abierta la Sesion y leyda el acta de la anterior fue aprobada. Los señores los Boletines oficiales quedaron enterados. Tambien se hizo presente que habia sido aprobado el Censo de poblacion formado en el año anterior, como cual se levanto la Sesion que firman dichos señores de que certifico

J. Lopez J. Montes Manuel Montano
Francisco Soto Juan Cano

Otra de 8 de Junio de 1902
Presidente

D. J. Lopez
Concejales
D. J. Montes
D. Man. Rod.
D. J. Solo
D. J. Cano
D. Man. Mont.

En la Villa de Taligá dia ocho de junio de 1902 Reunidos los señores Concijales que al margen se expresan en su Sala de Sesiones y en su Sala de Sesiones bajo la presidencia del Señor Alcalde Don J. Lopez y declarada abierta la Sesion y leyda el acta de la anterior, fue aprobada. Seguidamente se leyeron con varias instancias de los Vecinos que tienen atenciones en sus Figuras de Ventosa Urbanay Piedad que ha sido figurada en el expediente p.º 1903 informadas por la Junta pericial y examinadas con detenimiento, acordando permitirse la aprobacion y se levanto la Sesion de que certifico

J. Lopez J. Montes Manuel Montano
Francisco Soto

Señon ord.^a del
15 de junio de
1902
Presidente
& Jose Lopez
Concejale
& Jose Montero
& Juan^{to} Graa

No hubo señon por no haberse reunido suficiente nu-
mero de Concejales

José

Otra ord.^a del
22 de junio de
1902
Presidente
& Jose Lopez
Concejale
& Juan^{to} Graa
& Jose Montero
& Jose Soto
& Manuel Martinez

En la Villa de Algeciras dia 22 de junio de 1902 Reunidos los
señores Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del
señor Alcalde & Jose Lopez en su sala de sesiones y en señon
ord.^a y declarada abierta la sesión y leído el acta de la anterior
fué aprobada. El señor Alcalde manifestó a la Corporación que
se había recibido un oficio del señor Jefe de Contribu-
ciones p.^a que sin demora se ingresara el descubrimiento que tiene
este Ayuntamiento por Comunas. Y el Ayuntamiento acordó
que se escriba al Jefe en la capital y si la Hacienda es-
ta dispuesta a pagar las incuisiones que adeuda que le diga
que pueda compensar el debito como lo ha hecho en el año an-
terior y se dio por terminada la sesión que firmaron otros señores

de que certifica

José Lopez

José Montero
Manuel Martinez
Juan^{to} Graa
José Soto

Otra ord.^a del 29
de junio 1902
Presidente
& Jose Lopez
Concejale
& Jose Montero
& Juan^{to} Graa

Con motivo a la Revolución no pudo haber sesión
por no reunirse el Ayuntamiento

José

Juan^{to} del Vera

Otra del 6 de

Julio de 1902

Presidentes
& don Lopez
Concejales
& don Montano
& don Co. Paez
& Manuel Mart.
& Manuel Rod.

Esta Villa de Badajoz dia seis de Julio de 1902 presen-
dos los Señores Concejales que al margen se expresan en
sesion ordinaria bajo la Presid^a del Señor Alcalde en su Sala
Consistorial y de la sala abierta la Sesion y leida el acta de la
anterior fue aprobada. El Señor Presidente manifestó a la
corporacion que habiéndose recibido el Boletín en donde
tiene inserto el Plan forestal en el cual se piden a la d^h
una cava que no tiene y el ganado que se piden
para aprovechar los pastos apenas cabe en la d^h, solo ha-
cia presente que le parece que habiendo equivocacion del
del Ingeniero que por poner la cava del padero de d^h
que esta por vender ha puesto de toda segun tenia antes
de vender. Lo que oido por la corporacion acordaron que
nombrara una comision que fuera a Badajoz, a interes del
Señor Ingeniero si efectivamente ha auido equivocacion o de lo
contrario que se ponga lo que sea puto. Y habiéndose acordado,
por unanimidad nombraron a el Alcalde don Lopez y a don
fernando de Vera Borrego asignandole por los gastos que se ocu-
ran a la capital cien p^{tas}. Con lo cual se, termino la sesion q^d
firmen dichos Señores que saben de que certifico

don Lopez

José Montano

Manuel Martinez

don Co. Paez

Manuel Mart.

Manuel Rod.



Otra del 20^a del
20 de Julio 1902
Presidente

D. Jose Lopez Lopez
Concejal
D. Jose Montano
D. Juan Lozano
D. Manuel Marti
D. Manuel Roldan

En la Villa de Taliga dia veinte de Julio de mil
novecientos dos Reunidos los señores Concejales que
al margen se expresan en su sala de sesiones y en sesion
ordinaria bajo la presidencia del señor Alcalde D. Jose Lopez
y declarada abierta la sesion y leida el acta de la anterior
fue aprobada, el señor Presidente manifesto que por ser
el dia primero de Agosto dia en que se ha de hacer la entrega
de sueros cuya capital del Presupuesto del año actual
era de necesidad nombrar comisionado para conducirlos; lo que
oído por la corporacion acordaron nombrar comisionado a
D. Jose Montano primer Regidor del Ayuntamiento y no habiendo mas
asuntos de que tratar se levanto la sesion que firmaron los señores
concurrentes que saben de que certifica

D. Jose Lopez
D. Jose Montano
Manuel Marti
Manuel Roldan

Otra del 27 de
Julio 1902
Presidente

D. Jose Lopez
Concejal
D. Jose Montano
D. Juan Lozano
D. Jose Soto
D. Manuel Marti

En la Villa de Taliga dia 27 de Julio 1902 Reunidos los tres
Concejales que al margen se expresan en su sala de sesiones
y en sesion ordinaria bajo la Presidencia del señor Alcalde
de D. Jose Lopez y Lopez y declarada abierta la sesion
y leida el acta de la anterior fue aprobada. El señor
Presidente manifesto a la corporacion que siendo mu-
chos los denunciados que tienen estos vecinos de los apro-
vechamientos de farras de la dicha de varios años y
por consiguiente del corriente y no pudiendo hacer efectivos
dichos denunciados a pesar de los repetidos bandos que

Se han publicado p^a dicho objeto, una de necesidad nombra
 un porción nado ejecutor para ver si de un modo se podría ha
 cer efectivos dichos decretos y satisfacer algunos de los de
 los que este ay^{to} tiene con la Hacienda y con la Causa del
 Partido. Lo que oido por el Ayuntamiento por unanimidad,
 acordaron nombrar agente ejecutivo á don Poveira Viçoso
 de Oliveira. Con lo cual se levanta la sesión que firman
 dichos señores de que certifico —

Don Jope
 Jose Montero
 Manuel Estariz
 Manuel Yague y Jose Soto

Otra del to
 de Ag. to 1902
 P^{no}
 & Jope Lopez
 conyate
 & Jose Montero
 & Manuel Yague
 & Manuel Estariz
 & Manuel Yague
 & Jose Soto
 & Manuel Yague

En la villa de Badajoz dia diez de Agosto de mil nove
 cientos dos Reunidos los señores Concejales que alman
 que se expresan y declarada abierta la sesión y leida el
 acta de la anterior fue aprobada. El señor Presidente
 manifiesto que paralizada en el año anterior la obra de
 la Cueva de aguas en la fuente Vuda para traer mas
 inmediata al pueblo y formar un Pilas p^a que verban las
 caballerias convenia sⁱ la cobrara de buen resultado con
 temarla antes de que principien las lluvias y el Ayun^{to}
 así lo acordó por conceptualo verificación al Pueblo. He
 vanto la sesión de que certifico —

Don Jope
 Jose Montero
 Manuel Estariz
 Manuel Yague y Jose Soto

Otra ord.^a del
21 de Agosto
a 1902

- Presidente
- D. Jose Lopez
- Concejal
- D. Jose Montero
- D. Juan Garcia
- D. Juan Donilla
- D. Manuel Martinez
- D. Jose Soto
- D. Manuel Rod.

En la Villa de Taliga dia veinte y Cuatro de Agosto
de 1902. Veriunde los señores Concejales que al margen
se expresan en sala de sesiones y en session ordin. bajo
la Presid.^a del Señor Alca. D. Jose Lopez y declarada
abierto la session y leida el acta de la anterior fue aprova
da el Señor Presidente manifiesto que habiendose dado
principio a la obra de la fuente Verde a mediados de
brax un ind.^o para que dirija los trabajos y una co
mision del ay.^{to} de tres ind.^{os} para que vigilen uno
todos los dias el estado en que van los trabajos y por
unanimidad acordaron para dirija los trabajos a D. Jose Mon
tero Lechon y para la comision que hade vigilar los traba
jos al Alca. D. Jose Lopez y a los concejales D. Juan Donilla
y a D. Manuel Martinez Garcia señalandole al primero dos
puntos diarios, y a los tres de la comision una gratificacion
de cinco puntos para los tres. Tambien acordaron señalar
a los trabajadores el jornal de sus reales al principio y
despues a cinco reales. Con lo cual sedio por terminada
la session que firman dichos señores que saben de que
yo el Secretario certifico

Jose Lopez Jose Montero
Manuel Martinez
Jose Soto Juan Garcia

Tras la
Ord. del día
7 de Set. 1802
Presid.º

D. J. Lopez
Concej.º
D. J. Montero
D. Juan Yanez
D. Manuel Rodriguez
D. Manuel Martin
D. J. Soto

En la villa de Atalaya dia tres de Setiembre de mil
novecientos dos Reunidos los Señores Concejales que el
margen se expresan en su Sala de Sesiones y en sesión ordi-
naria bajo la presid.ª del Señor Alcalde D. J. Lopez y
declarada abierta la Sesión y leída el acta de la anterior) fu
aprobada El Señor Presidente hizo presente ala Corpora-
cion que era de parecer poner la vacante de Medico y procurador
en propiedad para los que estan acorjidos para visitar dos veces en
la semana muchas veces no pueden venir a tiempo primero
por que el tiempo es corto primero y segundo por que la enfer-
medad no da tiempo apenas de ir a curar el pueblo de Meo-
chel donde residen. Lo que oido por el Ay.º aceptaron la
proposicion y que al formalizar el presupuesto se aumente sobre
la gratificacion que se da a los Medicos de Meoche hasta Setenta
los puntos y que se anuncie la vacante, Con lo cual se
levanto la sesion que firman dichos Señores que saben de
que certifica.

D. J. Lopez

Juan Montero
Manuel Martin
Juan Yanez
J. Soto

Ord. del día
7 de Set. 1802
Presid.º

D. J. Lopez
Concej.º
D. J. Montero
D. Juan Yanez

No habiendose Reunido suficiente numero de Concejales
no pudo haber sesión

D. J. Lopez

El Secretario
Juan de Vera



Otra ord.^a del Sr.
de Aho 1902
Presidente

D. Jose Lopez
Concejal
D. Jose Montero
" Fran.º Guad.
" Man.º Rod.
" Man.º Marti

En la Villa de Taliga dia catorce de Septiembre de mil
novecientos dos Reunidos los Señores Concejales que al
se reunian en su Sala de Sesiones y en sesion ordinaria
bajo la Presid.^a del Señor Alcalde D. Jose Lopez y declarada
abierto la Sesion y leida el acta de la anterior fue aprobada
El Señor Presidente manifesto que convenia buscar un
Albañil p.^o cuando hubiese que buscar el agua de la fuente
Verde que no habia mas que avisarlo p.^o que se presentase
ada principio a colocar los caños. El Ayuntamiento acordo
que se hiciese la diligencia de buscar para que estuviere
se pronto cuando se avisase. Como tal se libanto la se-
sion que firmaron dichos Señores de que certifico

J. Jose Lopez
Man.º Marti

José Montero
Manuel Marti
Manuel Marti

Aho del 21 de
Aho 1902
Presid.^a

D. Jose Lopez
Concejal
D. Jose Montero
" Fran.º Guad.
" Jose Soto
" Man.º Rodriguez
" Man.º Marti

En la Villa de Taliga dia 21 de Aho de mil nueve
cientos dos Reunidos los Señores Concejales que al margen
se reunian en sesion ord.^a bajo la preside del Señor Al.
D. Jose Lopez y declarada abierta la sesion y leida el
acta de la anterior fue aprobada. No habiendo asun-
tos de que tratar se leyeron los Boletines oficiales y
se libanto la sesion de que certifico

J. Jose Lopez
Man.º Marti

José Montero
Manuel Marti
Manuel Marti



Otra ord. del
 5 de Oct. 1902
 Presidente
 D. Jose Lopez
 Concejal
 D. Jose Montesa
 Fran. Co. Yanez
 Man. Rod.
 Man. Martí

En la Villa de Taliga día 5 de Oct. de 1902 Reunidos
 los señores Concejales que al margen se expresan bajo la
 presidencia del Señor Alcalde en su sala de sesiones y
 en sesión ordinaria y de lasada abierta la sesión y leída
 el acta de la anterior fue aprobada. El Señor Presidente
 manifestó que se había encontrado en el Pueblo de
 Almendral un Albañil el que dentro de uno o dos días
 vendría a arreglar la Cisterna de la fuente con un jornal
 diario de también hizo presente el
 Señor Presidente que se había terminado la matricu-
 lación de Subsidio industrial para el año natural de
 1903. El Ayuntamiento acordó que se exponga al pu-
 blico en la Secretaría de Ayuntamiento y se remita el
 anuncio al Señor Gobernador Civil de la Provincia pa-
 ra que lo mande insertar en el Boletín oficial.
 También hizo presente q. el Agente ejuntivo habiéndolo
 fallido a los contribuyentes de esta villa, Torcuato Gomez, Car-
 los Jariño, Juan Sobalo Larica, Fran. Co. Martín Luna, Jo-
 se Regino (menor) Silvestre Bermúdez y Man. Teodoro Gon-
 zalez. Con lo cual se levanta la sesión que firman dichos
 señores que saben de que certifica

D. Jose Lopez Presidente
 Francisco Yanez
 Manuel Rodríguez
 Manuel Martí

Otra ord. de
Día 28 de Abril
de 1902

- Presidente
- D. José López
- Concejales
- D. José Montero
- " Francisco Gasc
- " Manuel Rod.
- " D. Manuel Mant.

En la Villa de Taliga día veinte y ocho de Sep.
 tréce de mil novecientos dos Reunidos los
 señores Concejales que al margen se expresan en
 su sala de sesiones y en sesión ordinaria bajo
 la Presidencia del Señor Alcalde D. José López
 y López y declarada abierta la sesión y leída
 el acta de la anterior fue aprobada el Señor
 Presidente hizo presente a la Corporación que el
 Reparto adicional mandado instruir sobre la con-
 tribucion Urbana y Pecuniaria a las cuotas mayores de
 tres puestas se hallaba terminado, y el Ayunta-
 miento acordó que se expusiera al público por
 termino de diez días y se publicara el anuncio en el
 Boletín oficial de la Provincia para que sea conocido
 por cuantos se crean con derecho a ello y produciéndose queja
 si se crean agravados. Con lo cual se levanta la sesión que
 firman dichos señores de que certifico.

José López José Montero
 Manuel Mantener
 Francisco Gasc
 Manuel Rod.

Otra m.^a del
12 de oct. 1902

Presidente

D. Jose Lopez
Concejales

D. Jose Moctes

" Fran. Co. Ramos

" Manuel Rod. Vas

" Manuel Mart. A.

Asociados

D. Fran. Co. Ramos

" Jose Ramos

" Manuel Rod. Vas

" Solfo Parina

" Manuel Semano Ref.

" Florencio Lopez

" Luis Lopez

En la Villa de Atalaya dia doce de octubre de mil novecientos suarenta y dos Reunidos los Señores Concejales que al margen se supman con igual numero de asociados contibuyentes en su sala de sesiones y sesion ordinaria bajo la Presid.^a del Señor Alcalde D. Jose Lopez y declarada abierta la sesion y leida el acta dela anterior fue aprobado,
Y hallandose presentes unos y otros, el Señor Presidente manifesto, que el objeto dela Reunion era, acordar el medio que se creyera mas conveniente y formal para la adopcion de medios para cubrir su respectivo cupo de consumos para el año de 1903 por uno si fuese posible y en otro caso por varios de los expresados en el Reglamento, el Señor Presidente manifesto que el cupo señalado ante pueblo para el tercio era el de 2230 pta. en el punto transitorio el ciento por ciento de Recargo para gastos municipales, y tres por ciento para gastos de conduccion y premio de cobranza. Todo lo cual quedo aprobado. Pasando despues a recoger las enmiendas de la tabla efectada se fue a discusion y uno de los asociados tomo la palabra y propuso la Administracion municipal de cuyo parecer fueron los demas asociados como y igualmente los individuos de Ayuntamiento y por lo tanto quedo aprobada dicha proposicion.

Y el Ayuntamiento en union de algunos asociados fijara la cantidad que debe responder cada especie por el derecho para el tercio, Recargo municipal y exp. de conduccion y cobranza, se ratampo ademas lo que corresponde al extra. Nadie con lo cual sedio por terminada la sesion y se estudio la presente acta dela que se sacara copia certificada para remitir al Señor Almon de Hacienda p.^a su aprobacion y firmen de los Señores Concejales y asociados de que conste.

José López

José Martínez

Estanislao Martínez

Fran. Co. Ramos

Otra ord.^a del
19 de Oct. 1902

Presidente
D. Jose Lopez
Concejales
D. Jose Montero
D. pres. to Yaae
D. Man. Rod. y Rod.
D. Man. Martinez

En la Villa de Taliga dia diez y nueve de Oct. de 1902
Reunidos los señores concejales que al margen se presen-
tan bajo la presid. del señor Al. de Jose Lopez y de la
sada abierta la sesión y leida el acta de la anterior fue
aprobado. Y no habiendo asuntos de que tratar se leyó
con los Boletines oficiales y se levanta la sesión de
que certifico

José López
José Montero
Manuel Espartaco
Francisco Yaae

Otra ord.^a del 2
de Nov. de 1902

Presidente
D. Jose Lopez
Concejales
D. Jose Montero
D. pres. to Yaae
D. Man. Rodriguez
D. Jose Soto

En la Villa de Taliga dia dos de Nov. de 1902 Reunidos
en un sala de sesiones los señores concejales que al margen
se inscriben bajo la presid. del señor Alcalde D. Jose Lopez
y declarada abierta la sesión y leida el acta de la anterior fue
aprobada. El señor Presidente manifestó, que habiéndose sus-
pendido los trabajos de la fuente Verde por unos dias por causa
del temporal, le parecia conveniente si mejoraba el tiempo
continuarla hasta terminar la zanja p.^a Colera los caños y el
Ayuntamiento así lo acordaron. Por el concejal D. Manuel
Rodriguez se hizo presente que se presentara la cuenta de
lo gastado en los trabajos de la fuente y ademas lo ingresado en
la H. de Consumos desde que se estableció. Y el señor presidente
le manifestó que citara a los cuentadantes para que les presentaran
al Ay. en la sesión inmediata. Se levanta la sesión que firmen
cabe los señores de que certifico

José López
José Montero
Manuel Espartaco
José Soto
Francisco Yaae

Otra del nueve
de Nov. de 1802
Presidente
D. J. Lopez
Concejales
D. J. Montero
" Manuel Rodriguez
" J. J. Soto
" Juan Co. Ycaza
" Manuel Martinez

En la Villa de Taliga dia nueve de Nov. de 1802 Reunidos en su sala de sesiones los señores Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Señor Alcalde D. J. Lopez y declarada abierta la sesión y leida el acta de la anterior fue aprobada el Señor Presidente manifestó q. habiendose recibido un expediente del Señor Ingeniero de Montero que entodo el presente se peticion el ingreso del S. J. de propios y que interesaba no hiciera dicho ingreso no podia dar la licencia para el aprovechamiento de las Tierras de la D. Chica p. el año de 1803; y que por lo tanto se devia nombrar una persona p. que vaya a Badajoz a hacer el ingreso y traer la licencia. Lo cual aceptado por la corporacion por unanimidad nombraron a D. Fernando de Vera Domingo de esta Ciudad. Con lo cual se levantó la sesión que firman dichos señores de que certifico

Juan Lopez Juan Montero
Manuel Rodriguez
Juan Soto José Ycaza

Otra del 16 de
Nov. 1802
Presidente
D. J. Lopez
Concejales
D. J. Montero
" Manuel Rodriguez
" J. J. Soto
" Juan Co. Ycaza
" Manuel Martinez

En la Villa de Taliga dia diez y seis de Nov. de 1802 Reunidos los señores Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Señor Alc. en su sala de sesiones y en sesión ordenada y declarada abierta la sesión y leida el acta de la anterior fue aprobada. Y el Señor Presidente manifestó a la corporacion que se habia hecho el ingreso del S. J. del aprovechamiento foral y y traída la licencia p. para el aprovechamiento. Tambien hizo presente que habian presentado las cuentas los cuentadantes de los gastos hechos en la fuente y el Administrador de los ingresos por consumos y si lo tenían abien podian inspeccionar los y dar su parecer. Habiendolo verificado quedaron conformes con unas y otras. Tambien hizo presente el Señor

Presidente, que se habia presentado un agente ejecutivo
 por diversos abusos del suppo de aprovechamientos
 forestales dicho agente, se presento en el mes de Agosto y
 sin Requirir de pago al Ayuntamiento de Veltio y al cabo de
 tres meses se presenta pidiendo las dietas, creo que no tiene
 derecho a ellas por haberse Veltiado y haber abandonado la
 comision y ademas porque el devito que pide es una cosa in
 justa, pues en el plan forestal estan incluida toda la dehesa
 segun la Covida que tenia antes de venderse, cuando hoy
 todo lo que tiene el Pueblo de Casaca son cinco fanegas de terreno
 de lo cual esta interesado el Señor Ingeniero, lo que visto por el
 Ayto acordaron que se le comuniquen por oficio a dho Agente
 que no puede admitir el Ayuntamiento dicha Agencia por ha
 berla abandonado y ademas por las razones dichas por el
 Señor Alcalde y el Ayuntamiento se le debe pagar lo que le corres
 ponda segun el terreno que posee.
 Con lo cual se dio por terminada la sesion que firman dichos se
 ñores de que certifico.

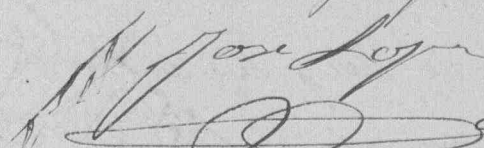

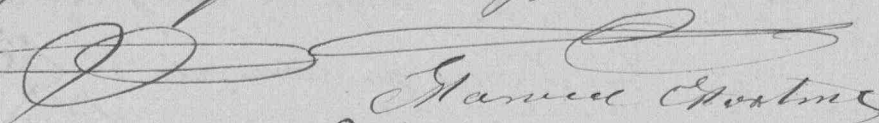
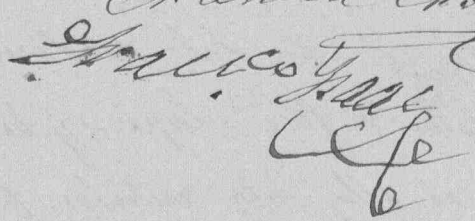
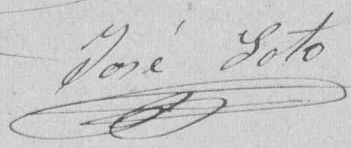
Por el Sr. Jefe

Jefe Montero
 E. Martin
 J. J. Soto

Otra cosa del
 25 de Nov. de 1902
 Pres.
 D. Jefe Lopez
 Concejales
 D. Jefe Montero
 " Jefe Soto
 " Man. Martinez
 " Juan. Nasc

En la Villa de Caliga dia 25 de Nov. de 1902 Reunidos los
 Señores Concejales que al margen se expresan en su sala de
 sesiones y en sesion ordinaria bajo la presidencia del Señor Alcalde
 D. Jefe Lopez y declarada abierta la sesion y leida el acta de
 la anterior por aprobada. El Señor Presidente manifesto
 a la Corporacion, que el Vecino de esta Villa Agustin Fern.
 Nasc solicita que se le ceda un pedazo de terreno

Contra la casa de para construir una casa
 por encontrarse hoy con fondos para construirla, lo que oída
 por el Ayuntamiento acordaron concederle dicho terreno para
 lo cual nombraban a los concejales D. Man^l. Martínez y D. José Soto
 para que le arrayen el solar y no habiendo otros asuntos
 de que tratar se leyeron los Boletines oficiales y se levantó
 la sesión que firmaron dichos señores de que certifico

Otra copia de
 del día 9 de di-
 ciembre de 1902
 Puro.

D. José López
 Concejales
 D. José Montero
 D. Man^l. Rodríguez
 D. José Soto
 D. Fran^{co}. Gadea
 D. Man^l. Martínez

En la Villa de Valdepeñas día nueve de Dize de mil novecientos
 cuatorce Reunidos los señores Concejales que al margen se
 expresan en su sala de sesiones y en sesión extraordinaria por
 vía convocatoria en forma y bajo la Presidencia del Señor Alcalde
 D. José López y declarada abierta la sesión y leído el acta
 de la anterior fue aprobada, el Señor Presidente manifiesto q.
 como ya lo estaba por la perpetua delatación el objeto de
 la reunión era nombrar agente del Ay^{to} en la Capital, ~~des~~
 por no haber dado muy buen resultado el que hoy desempeña dicho
 cargo con motivo de sus muchas ocupaciones por ser al mismo
 tiempo Alcalde de Badajoz, y el Ayuntamiento por unanimidad acor-
 daron nombrar a D. Fran^{co}. Gadea, vecino de Badajoz para que
 represente al Ayuntamiento en todos los actos concernientes al
 Ayuntamiento remitiéndole copia de este acuerdo para que
 le sirva de credencial. Oficiándole al mismo tiempo al que
 lo es en la actualidad D. Ignacio Santos Redondo, para que le
 entregue cuantos documentos existan en su poder perte-
 nientes a este Ayuntamiento. Con lo cual se dio por

terminada la sesion que firman dichos señores
de que certifico

José López
José Montero
Mmanuel Errantiz
Francisco Yraola
José Latorre

Acta del 16 de Abril
de 1905,

Presidente

José López y López

Concejales

José Montero
" *José Latorre*
" *Francisco Yraola*
" *Mmanuel Errantiz*
" *Maurit. Martínez*

En la Villa de taliga día diez y seis de Abril de 1905 ten
nidon los señores que componen el Ayto. Conclto. de esta
Villa en su sala de sesiones bajo la Presid. del señor
Alcalde *José López* y declarada abierta la sesion y le
da el acta de la anterior fue aprobada. El señor Presidente
manifesto que habia que proceder al nombramto de la Junta
de Sanidad segun circular del señor Gobernador. Logo oido
por el Ayto. acordaron proceder al nombramiento sin embargo
de career en esta Villa de personal que deba componerla
y dado principio al nombramto dio el resultado siguiente. El señor
Cura Parroco *Felipe Herrera*, hacendador *Francisco Ramo*, *José Ramo*,
Victorio Mendez y como Veterinario *Alberto Guerrero Lazo*,
se caree en esta Villa de Médico y farmacéutico y por lo tanto
no se nombra ninguno.

Con lo cual se levanta la sesion que firman dichos señores de
que certifico

José López
José Montero
Mmanuel Errantiz
Francisco Yraola
José Latorre





DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL